



Nº Registro: RS-001734  
Of. Registro: ICA Zamora  
20/11/2020 09:41:12  
Página: 1 de 1

REGISTRO SALIDA

ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL  
DE ABOGADOS DE ZAMORA

### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las normas estatutarias y por acuerdo de la Junta de Gobierno, tengo el honor de convocar a Vd. a la JUNTA GENERAL, que tendrá lugar de forma telemática mediante la aplicación GoToMeeting, el próximo día **18 de diciembre de 2020 a las 12:00 h.**, con arreglo al siguiente **orden del día**:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.- Reseña que hará el Decano de los acontecimientos más importantes durante el año anterior.
- 3.- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior.
- 4.- Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto formado por la Junta de Gobierno para el próximo año.
5. Seguro de Responsabilidad Civil. Incremento de siniestralidad, decisiones a adoptar.
- 6.- Proposiciones.
- 7.- Ruegos y preguntas

### RECORDATORIOS DE INTERÉS

1.- Es necesario **confirmar la asistencia a la Junta, antes de su celebración.**

Sólo se enviará el enlace a la reunión a los colegiados que confirmen su asistencia y no se podrá reenviar. Por favor, tanto si es la primera vez que accede, como si ya ha usado el sistema GoToMeeting anteriormente, es muy importante que al entrar complete sus datos personales (nombre, apellidos y número de colegiado) para ser identificado durante la reunión.

2.- El presupuesto será remitido a todos los colegiados, a partir del día 4 de diciembre del año en curso.

3.- Cinco días antes de la Junta, los colegiados, en número no inferior al 5% del total del censo, podrán presentar las proposiciones que deseen someter a la deliberación y acuerdo de la Junta General, para que sean tratados en el orden del día dentro de la sección denominada proposiciones. Al darse lectura a estas proposiciones, la Junta General acordará si procede o no abrir discusión sobre ellas. Todo ello de acuerdo con el art. 54.2 de los Estatutos.

Zamora a 16 de noviembre de 2020



Fdo. Miguel Rodrigo Moralejo  
**SECRETARIO**

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

- Responsable del tratamiento: COLEGIO DE ABOGADOS DE ZAMORA
- Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar la relación que nos vincula para cumplir con las obligaciones legales. La base jurídica en la que se basa el tratamiento y las comunicaciones de los datos es el cumplimiento de una obligación legal, los destinatarios de la información son las Administraciones públicas competentes u otros destinatarios para el cumplimiento de obligaciones legales.
- Tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, como se explica en la información adicional.
- Información adicional detallada sobre protección de datos, en la página web [www.ica zamora.es](http://www.ica zamora.es).